



ORDEN HAP/91/2021, de 15 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas y los anexos Presupuestarios de Personal.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expedientes 35 y 36/2021).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 8570, Almacenero/a, adscrito a la Subdirección Provincial de Carreteras de Zaragoza, se amortiza.

Los créditos liberados con la amortización de este puesto incrementan la ficha 3NDL y 6SS2 del programa económico 513.1 "Carreteras".

- Puesto número RPT 69023, Encargado/a de almacén, adscrito a la Subdirección Provincial de Carreteras de Zaragoza, se suprime del apartado de Observaciones "Tiempo parcial". La diferencia de retribuciones se financia con las fichas 3NDL y 6SS2 del programa 513.1 "Carreteras".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 15 de febrero de 2021.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**